

Dora Sánchez Manzaba
Contador Público Autorizado
Registro # 17201

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del directorio y accionistas de:
TAMEINSA S.A.

1.- He revisado el Balance General adjunto de TAMEINSA S.A., al 31 de Diciembre de 1999, el Balance General es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado Financiero basado en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con norma de general aceptación. Estas normas requiere que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la ley de compañías, incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el Balance General, está acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TAMEINSA S.A., al 31 de Diciembre de 1999 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.


C.P.A. Dora Sánchez M.
Reg. # 17201

28 ABR. 2000

Guayaquil, Abril 27 de 2000

